



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Lunes 7 de Noviembre de 2022**

**NÚM. 58**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN

##### APROBACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA Y VENTA DE VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

##### ACTA NÚMERO 24

##### DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Cabecera Municipal de Briseñas de Matamoros, del Municipio de Briseñas, Michoacán de Ocampo: siendo las 11:00 horas del día Lunes 28 de Febrero de 2022, dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo citatorio, se reunieron en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal, los Integrantes del Cabildo: Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo; Síndica Municipal, C. Monserrat Guzmán Vázquez; los Regidores y Regidoras: C. José Guadalupe Padilla Espinoza, C. Irene González Rosas, C. Ramón Sánchez Morales, C. Liliana Aguilera Guzmán, C. Adriana Guadalupe Gudiño Briseño, C. Eduardo Jiménez León, C. Ma. Guadalupe Farías Barragán, así como la Lic. Aide Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA

01.- ...

02.- ...

03.- ...

04.- ...

**05.- Propuesta y en su caso aprobación para realizar la baja de los siguientes vehículos que forman parte del Patrimonio Municipal:**

Vehículo	Marca	Submarca	Modelo	No. Serie
Camioneta	Chevrolet	Chevy van	1992	2GCHG39K0N4162161
Automóvil	Nissan	Tsuru sedan	2004	3N1EB31S64K517922
Automóvil	Chrysler	Pt Cruiser	2006	34F258BX6T364066
Automóvil	Chevrolet	Malibu	2006	1G1ZU53876F140877
Camioneta	Ford	Courier	2008	98FBT32N087874254
Camioneta	Mercury	Mariner	2008	4M2CU97118KJ10554

06.- ...

07.- ...

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**Punto Número 05 del orden del día. Propuesta y en su caso aprobación para realizar la baja de los siguientes vehículos que forman parte del Patrimonio Municipal:**

Vehículo	Marca	Submarca	Modelo	No. Serie
Camioneta	Chevrolet	Chevy van	1992	2GCHG39K0N4162161
Automóvil	Nissan	Tsuru sedan	2004	3N1EB31S64K517922
Automóvil	Chrysler	Pt Cruiser	2006	34F258BX6T364066
Automóvil	Chevrolet	Malibu	2006	1G1ZU53876F140877
Camioneta	Ford	Courier	2008	9BFBT32N087874254
Camioneta	Mercury	Mariner	2008	4M2CU97118KJ10554

Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo, y comenta a los integrantes del Cabildo que algunos vehículos que forman parte del Patrimonio Municipal se encuentran en mal estado, y que ocasionaría un mayor gasto su reparación, por lo que son considerados amortizados, proponiendo realizar los trámites necesarios para la venta y baja del inventario del Patrimonio Municipal de los mismos; hace uso de la voz la C. Monserrat Guzmán Vázquez, Síndica Municipal y comenta que efectivamente se encuentran algunos vehículos del Patrimonio Municipal en muy mal estado y que se estarían realizando los trámites correspondientes para realizar la baja de los mismos, por lo que analizado el estado en el que se encuentra cada uno de los vehículos propuestos a dar de baja, por los integrantes del Cabildo, hace uso de la voz el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, y lo somete a votación, siendo **aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el Acuerdo 049/SO17/A24/22** en el que se **aprueba y autoriza** realizar los trámites correspondientes para realizar la venta y baja del inventario de los siguientes vehículos que forman parte del Patrimonio Municipal, ya que se encuentran en muy mal estado, así mismo, se autoriza que la Síndica Municipal, C. Monserrat Guzmán Vázquez, realice los trámites necesarios para la venta de dichos vehículos:

Vehículo	Marca	Submarca	Modelo	No. Serie
Camioneta	Chevrolet	Chevy van	1992	2GCHG39K0N4162161
Automóvil	Nissan	Tsuru sedan	2004	3N1EB31S64K517922
Automóvil	Chrysler	Pt Cruiser	2006	34F258BX6T364066
Automóvil	Chevrolet	Malibu	2006	1G1ZU53876F140877
Camioneta	Ford	Courier	2008	9BFBT32N087874254
Camioneta	Mercury	Mariner	2008	4M2CU97118KJ10554

**Punto Número 07 del orden del día.- Clausura de la Sesión;** El C. Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo, señala; no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11:51 horas, del día lunes 28 de Febrero de 2022, dos mil veintidós. Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Aide Ivette Pérez Salazar, Doy fe.

C. Juan Esteban Avalos Arceo, Presidente Municipal.- C. Monserrat Guzmán Vázquez, Síndica Municipal.- C. José Guadalupe Padilla Espinoza, Regidor.- C. Irene González Rosas, Regidora.- C. Ramón Sánchez Morales, Regidor.- C. Liliana Aguilera Guzmán, Regidora.- C. Adriana Guadalupe Gudiño Briseño,

Regidora.- C. Eduardo Jiménez León, Regidor.- C. Ma. Guadalupe Farías Barragán, Regidora.- Lic. Aide Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmados).

**CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE SEIS VEHÍCULOS CHATARRA**

El H. Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, 2021-2024 en lo sucesivo «El Ayuntamiento», con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción I y II, 129 de la Constitución Política para el Estado de Michoacán; 159, 163, 165 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán; y en cumplimiento al Acuerdo número 049/SO17/A24/22, emitido en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, de fecha 28 de febrero de 2022, establecido en Acta 24.

**CONVOCA**

A las personas Físicas y Morales, a participar en la Subasta Pública de 06 (seis) vehículos que forman parte de los Bienes Muebles del Patrimonio Municipal, mismos que se encuentran amortizados, considerados en estado de chatarra; misma que se llevará a cabo el día viernes 18 dieciocho de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, bajo las siguientes:

**BASES**

**OBJETO DE LA SUBASTA.**

El objeto de la presente subasta es la enajenación de 06 (seis) vehículos de diferentes marcas, que se encuentran en muy mal estado, considerados amortizados y chatarra, por lo que ya no son útiles para el servicio público, logrando con la subasta de dichos vehículos el aprovechamiento al final de su vida útil.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES PUESTOS EN SUBASTA.**

Se realizará la subasta de 06 (seis) vehículos, que a continuación de describen:

Vehículo	Marca	Submarca	Modelo	No. Serie
Camioneta	Chevrolet	Chevy van	1992	2GCHG39K0N4162161
Automóvil	Nissan	Tsuru sedan	2004	3N1EB31S64K517922
Automóvil	Chrysler	Pt Cruiser	2006	34F258BX6T364066
Automóvil	Chevrolet	Malibu	2006	1G1ZU53876F140877
Camioneta	Ford	Courier	2008	9BFBT32N087874254
Camioneta	Mercury	Mariner	2008	4M2CU97118KJ10554

**PRECIO BASE DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS, DE CONFORMIDAD ALAVALÚO.**

Los vehículos que a continuación se describen, se ofrecen en las condiciones físicas que actualmente se encuentran, sin responsabilidad alguna para el Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán:

1. CAMIONETA MARCA CHEVROLET, SUBMARCA CHEVY VAN, MODELO 1992, CON NO. DE SERIE 2GCHG39K0N4162161, teniendo como VALOR BASE la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), de conformidad al AVALÚO DE VEHICULOS expedido por

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

la empresa ANEPSA Análisis Económicos Profesionales S.A. de C.V.

2. AUTOMOVIL MARCA NISSAN, TSURU SEDAN, MODELO 2004, CON NO. DE SERIE 3N1EB31S64K517922, teniendo como VALOR BASE la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), de conformidad al AVALÚO DE VEHICULOS expedido por la empresa ANEPSA Análisis Económicos Profesionales S.A. de C.V.
3. AUTOMOVIL MARCA CHRYSLER, LINEA PT CRUISER, MODELO 2006, CON NO. DE SERIE 3A4F258BX6T364066, teniendo como VALOR BASE la cantidad de \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de conformidad al AVALÚO DE VEHICULOS expedido por la empresa ANEPSA Análisis Económicos Profesionales S.A. de C.V.
4. AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET, LINEA MALIBU, MODELO 2006, CON NO. DE SERIE 1G1ZU53876F140877, teniendo como VALOR BASE la cantidad de \$14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de conformidad al AVALÚO DE VEHICULOS expedido por la empresa ANEPSA Análisis Económicos Profesionales S.A. de C.V.
5. CAMIONETA MARCA FORD, LINEA COURIER, MODELO 2008, CON NO. DE SERIE 9BFBT32N087874254, teniendo como VALOR BASE la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), de conformidad al AVALÚO DE VEHICULOS expedido por la empresa ANEPSA Análisis Económicos Profesionales S.A. de C.V.
6. CAMIONETA MARCA MERCURY, LINEA MARINER, MODELO 2008, CON NO. DE SERIE 4M2CU97118KJ10554, teniendo como VALOR BASE la cantidad de \$32,500.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de conformidad al AVALÚO DE VEHICULOS expedido por la empresa ANEPSA Análisis Económicos Profesionales S.A. de C.V.

#### VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS VEHÍCULOS.

Los ofertantes interesados podrán realizar la verificación física de los vehículos en las Instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 2, Col. Centro, C.P. 59120, Briseñas, Michoacán, el día lunes 14 de Noviembre, del año en curso, en un horario de las 9:00 horas., a las 12:00 horas.

#### REGISTRO DE LOS OFERTANTES INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA.

El registro de ofertantes para participar en la subasta será de manera presencial y deberán registrarse en tiempo y forma en la Sindicatura Municipal, el mismo día de la verificación física de los vehículos automotores, siendo el lunes 14 de Noviembre de 2022, en un horario de las 9:00 a 12:00 horas; en las Instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 2, Col. Centro, C.P. 59120, Briseñas, Michoacán, con los siguientes requisitos:

#### PERSONA FÍSICA.

- Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, licencia de conducir o pasaporte).
- Comprobante de Domicilio.
- RFC.
- Número de teléfono y correo electrónico.

#### PERSONA MORAL.

- Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía DEL Representante legal (credencial de elector, licencia de conducir o pasaporte).
- Original y copia simple del acta constitutiva.
- Copia fotostática simple del comprobante de domicilio.
- RFC.
- Número de teléfono y correo electrónico.

#### PROCEDIMIENTO DE SUBASTA.

El Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Briseñas, Michoacán con apego a lo previsto en la normatividad aplicable, será conductor del procedimiento de subasta, para dar cumplimiento al acuerdo 049/SO17/A24/22 de Ayuntamiento, emitido en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de Febrero de 2022.

#### FECHA, HORA Y LUGAR PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE LA SUBASTA MEDIANTE PRESENTACIÓN DE OFERTANTES, PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO.

La Subasta y fallo de la misma referente a los 06 (seis) vehículos, se realizará el día viernes 18 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós, a las 11:00 horas, en el Recinto Oficial de la Sala de Cabildo, de esta Presidencia Municipal de Briseñas, Michoacán, asimismo, se llevara a cabo la Presentación de los ofertantes registrados.

#### PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTANTES REGISTRADOS, SUBASTA Y FALLO.

Dicho acto Iniciaré en el lugar, día y hora estipulados; La Síndica Municipal se presentará ante el Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Briseñas, Michoacán, y realizará la presentación de los ofertantes Registrados, quienes deberán encontrarse de manera presencial y presentaran sus propuestas económicas, por el vehículo a adquirir, por lo que se emitirá el fallo emitido por el Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Briseñas, Michoacán, y la Síndica Municipal, a favor del ofertante que presente la mejor propuesta económica.

Se levantara acta de Comité de Obras Públicas, Adquisiciones,

Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Briseñas, Michoacán, en la que se establecerá los adquirentes de los vehículos; misma que será firmada por los integrantes del Comité y la Síndica Municipal.

**FORMA DE PAGO**

Los ofertantes ganadores, al término de la subasta, realizarán el pago en efectivo o cheque nominativo a favor del Municipio de Briseñas, Michoacán; en la tesorería municipal, por la totalidad de la cantidad ofertada, por concepto de la adquisición del vehículo subastado en dicho acto.

**FIRMA DEL CONTRATO.**

Una vez realizado el pago en la Tesorería Municipal, por la totalidad de la cantidad ofertada, por concepto de la adquisición de cada uno de los vehículos subastados en dicho acto, se formalizará dicho acto con cada adquirente, mediante el contrato respectivo de la adjudicación de cada vehículo, en la Sindicatura Municipal.

**RETIRO DE LOS BIENES ADJUDICADOS.**

El adquirente de cada vehículo, podrá tomar la posesión del mismo

a partir de la firma del contrato y deberá retirar su vehículo a más tardar el día lunes 21 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Cualquier situación que se presente derivada del acto de subasta para adquisición de los vehículos, será resuelta por el Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Briseñas, Michoacán, y la Síndico Municipal, con apego a lo previsto en la normatividad aplicable.

Briseñas de Matamoros, Michoacán, a 28 de octubre, de 2022.

H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

**C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
(Firmado)

**LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
(Firmado)

COPIA SIN VALOR LEGAL